



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCS-2025-1551-E-UNC-REC que renueva la designación por concurso del Profesor Eduardo Antonio LÓPEZ MOLINA en su cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Perspectivas Psicológicas en Educación - Psicología Educacional hasta el 16-03-2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor López Molina se encuentra en trámite jubilatorio y fue intimado por RD-2025-1697-E-UNC-DEC#FP por un plazo máximo de dieciocho (18) meses, plazo que vence el 10/05/2027.

Que corresponde se lo designe interinamente en el cargo hasta tanto obtenga su jubilación o se venza el plazo de la intimación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar interinamente al Profesor Eduardo Antonio LÓPEZ MOLINA (Legajo 27788) en el cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Perspectivas Psicológicas en Educación - Psicología Educacional, desde el 17.03.26 y hasta el 10.05.27 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

